

Todo jefe o superior jerárquico de **KAESER** debe promover una cultura de ética y cumplimiento, tratando a los colaboradores y a las personas de menor escala laboral, con el mismo grado de respeto y consideración con que él mismo trata a sus propios jefes.

El respeto, como regla de oro de la organización, debe ser la guía que oriente las relaciones entre los jefes y los colaboradores a su cargo y viceversa.

El Gobierno Corporativo y superiores jerárquicos deben ser modelos de conducta adecuada y además deben: Ver D-0102-COL-Código de Ética y Buen Gobierno.

- ✓ Garantizar que las personas que supervisan comprenden sus responsabilidades según el Código de Ética y otras políticas de la organización.
- ✓ Crear oportunidades para analizar con los colaboradores el Código de Ética y reforzar la importancia de la ética y el cumplimiento.
- ✓ Crear un ambiente donde los colaboradores se sientan cómodos al presentar inquietudes sin temor a represalias.
- ✓ Valorar las conductas en relación con el Código de Ética y otras políticas de la organización cuando se evalué a los colaboradores.
- ✓ Nunca fomentar o dar órdenes a los colaboradores para que logren resultados comerciales a expensas de una conducta no ética o en contra del cumplimiento de la ley.
- ✓ Actuar siempre para impedir violaciones al Código de Ética o a la ley por parte de quienes estén bajo su supervisión.
- ✓ Tratar a sus colaboradores como seres independientes y darles la confianza necesaria para realizar sus funciones. Brindar sugerencias para mejorar el desempeño.

KAESER por medio de esta política reafirma su compromiso de cero tolerancias con actividades ilícitas que propendan cualquier tipo de acción ilegal, como sobornos gubernamentales y comerciales de cualquier grado o nivel o cualquier actividad que se considere corrupta en el marco de Transparencia y responsabilidad de la organización.

Created (position)	Approved (position)	Release Date
Oficial de Cumplimiento	Asamblea de Accionistas	19/12/2025

Se consideran formas de soborno:

- ✓ Ofrecer regalos y dádivas a cambio de un beneficio particular.
- ✓ Pagos de facilitación: ofrecer o recibir dinero de manera no oficial para obtener agilidad o priorizar un resultado.
- ✓ Contribuciones caritativas o patrocinios por fuera de una contratación legal según lo establecido por la organización.
- ✓ Contribuciones políticas.
- ✓ Soborno común como una acción de cohecho (bien sea a un servidor público nacional o extranjero), por medio de la entrega de dinero, regalos o la realización de un favor se obtiene de otra persona algo que se necesita.

Conflicto de interés si el evento no se revela de manera previa al hecho generador, para su gestión y tratamiento.

Created (position)	Approved (position)	Release Date
Oficial de Cumplimiento	Asamblea de Accionistas	19/12/2025